



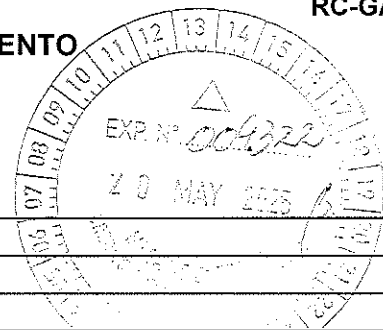
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 451/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Santa Rita y San Juan Nepomuceno
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.486	09/05/2025 07:00:00	10/05/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30556	09/05/2025 07:00:00	10/05/2025 17:00:00	171.105	171.892	787

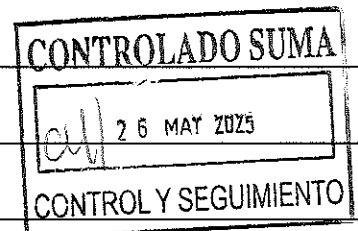
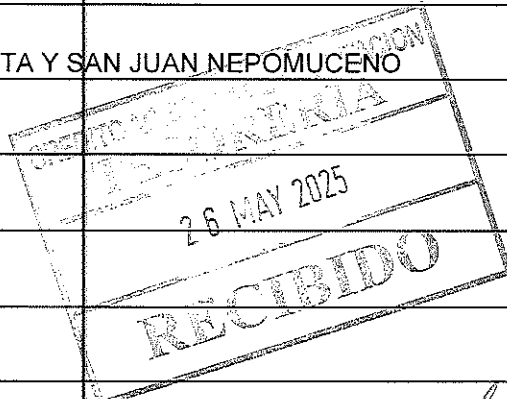
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 451 DE LA GERENCIA GENERAL EN LA LOCALIDAD

DE SANTA RITA Y SAN JUAN NEPOMUCENO



Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida. dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°500/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

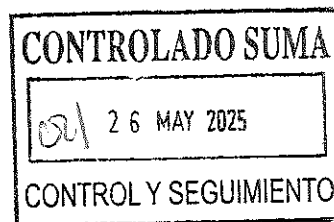
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado al Gerente Administrativo para fiscalización de Obras en San Juan Nepomuceno y Santa Rita
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	09/05/2025	10/05/2025	2.0	270.000	528.306	
TOTAL							528.306	



Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

Gerente/a

VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 451

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 3965, de fecha 8 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1024/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente".

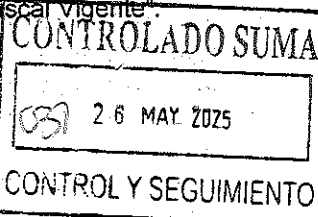
POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA RITA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Traslado al Gerente Administrativo a las localidades de San Juan Nepomuceno y Santa Rita, para fiscalización de obras.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	09/05/2025 al 10/05/2025	2.0	270.000	528.306
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030556

Ordinario

Vehículo tipo

Marca

Conductor autorizado

Días est. de la misión desde

Horas est. de la misión desde

Km. de salida

Km. de vuelta

Km. estimado recorrido

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

X

Camioneta

Fiat

LUIS ALBERTO

CORONEL

09/05/2025

07:00

171105

121892.

Extraordinario

Chapa

Rasp. N°

Reg. N°

Hasta

Hasta

Fecha de salida

Fecha de regreso

Km. real recorrido

X

HAE-626

E-0003159

10/05/2025

17:00

09-05-2025

10-05-2025

787

N° de orden asign.

268

Area asign.

DIRECCION DE
SERVICIOS
GENERALES

Hora de salida

05:55

Hora de vuelta

14:05

Consumo est.

litros/100Km.

10

Fiscalización de Obras en Santa Rita y San Juan Nepomuceno

Otro Conductor: Cesar R. Cantero

ORIGINAL

Asunción,.....

Certifico que el presente documento es copia
fidel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

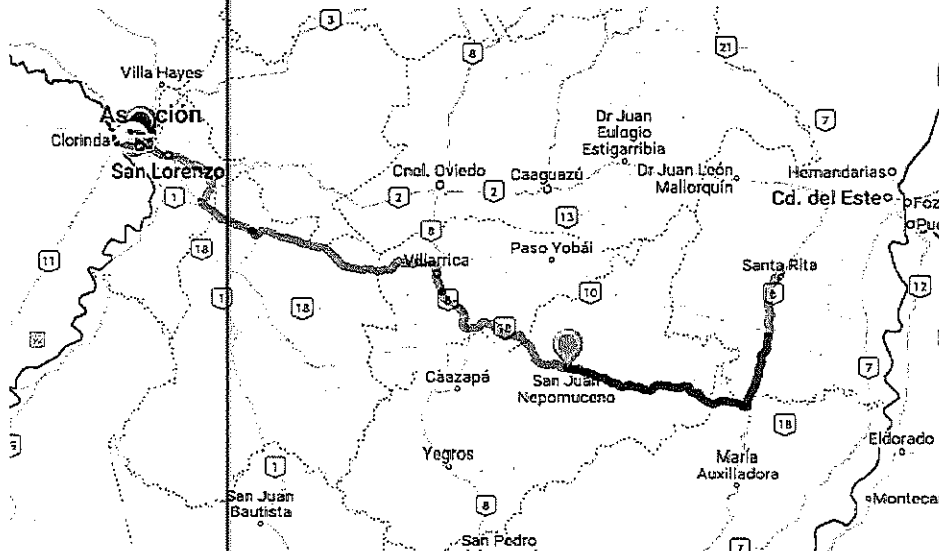
Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH



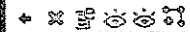
CONTROLADO SUMA

26 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



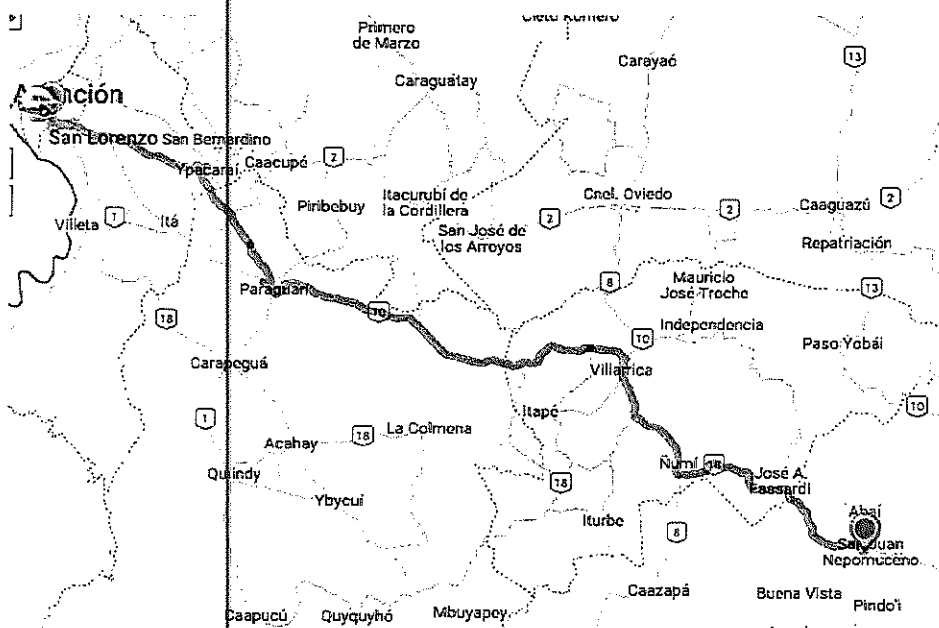
CUENTA: M.268 - FIAT STRADA



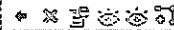
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.268 - FIAT STRADA
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 525km 061m
DESDE: Vie 9 May 25 - 06:00:00
HASTA: Vie 9 May 25 - 18:00:00

Eventos (25)



CUENTA: M.268 - FIAT STRADA



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.268 - FIAT STRADA
VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 101 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 234km 923m
DESDE: Sab 10 May 25 - 06:00:00
HASTA: Sab 10 May 25 - 20:00:00

Eventos (20)

Ing. Agr. Dante Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

